

**RESOLUCIÓN DE 13/12/2021 DICTADA POR EL DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 31 DE AGOSTO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2021.**


Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 31 de agosto de 2021, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2021, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación..

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de



<b>Código:</b>	Ry71i914PFIRMAvpOOak5kl1kDvcXq	<b>Fecha</b>	13/12/2021	
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL ANGEL PASAMONTES ROMERA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/10	



archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación..


SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

#### RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

<b>Código:</b>	Ry71i914PFIRMAvpOOak5kl1kDvcXq	<b>Fecha</b>	13/12/2021
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL ANGEL PASAMONTES ROMERA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/10





Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.


El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

**SEGUNDO.-** Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

<b>Código:</b>	Ry71i914PFIRMAvpOOak5kl1kDvcXq	<b>Fecha</b>	13/12/2021
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL ANGEL PASAMONTES ROMERA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/10






Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

**Fdo.: RAFAEL ÁNGEL PASAMONTES ROMERA**

<b>Código:</b>	Ry71i914PFIRMAvpOOak5k1kDvcXq	<b>Fecha</b>	13/12/2021	
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL ANGEL PASAMONTES ROMERA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/10	



## ANEXO

### **LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA

CIF Entidad Solicitante: P0403500B

Expediente SISS: (DPAL)521-2021-00000044-13

Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: INTEGRACION SOCIAL DE LOS INMIGRANTES Y SUS FAMILIAS EN CUEVAS DE ALMANZORA

Importe Solicitado: 24.287,40 Euros

Presupuesto Aceptado: 13.095,80 Euros

Importe Concedido: 5.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 38,18 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/08/2021 - 31/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46004/04 01, ejercicio 2021 por importe de 5.000,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

CIF Entidad Solicitante: P0401300I

Expediente SISS: (DPAL)521-2021-00000128-13

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: COBERTURA DE NECESIDADES BASICAS Y MEDIACION CON LAS PERSONAS INMIGRANTES

Importe Solicitado: 42.820,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 13.015,00 Euros

Importe Concedido: 8.015,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 61,58 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/11/2021 - 30/09/2022


Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46004/04 01, ejercicio 2021 por importe de 8.015,00 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE NIJAR

CIF Entidad Solicitante: P0406600G

<b>Código:</b>	Ry71i914PFIRMAvpOOak5kl1kDvcXq	<b>Fecha</b>	13/12/2021
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL ANGEL PASAMONTES ROMERA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/10





Expediente SISS: (DPAL)521-2021-00000027-13

Puntuacion: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMAS DE ACOGIDA E INCLUSION SOCIAL DE INMIGRANTES EN NUCLEOS DE ASENTAMIENTOS CHABOLISTAS

Importe Solicitado: 167.994,76 Euros

Presupuesto Aceptado: 31.659,30 Euros

Importe Concedido: 31.659,25 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 30/11/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46004/04 01, ejercicio 2021 por importe de 31.659,25 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA

CIF Entidad Solicitante: P0405300E

Expediente SISS: (DPAL)521-2021-00000243-13

Puntuacion: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Importe Solicitado: 28.419,94 Euros

Presupuesto Aceptado: 9.340,72 Euros

Importe Concedido: 5.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 53,53 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/08/2021 - 30/11/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46004/04 01, ejercicio 2021 por importe de 5.000,00 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE NIJAR

CIF Entidad Solicitante: P0406600G

Expediente SISS: (DPAL)521-2021-00000064-13

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACION,ASESORAMIENTO Y ATENC.INTEGRAL A LA POBL.INMI. REFUERZO SS.CC.

Importe Solicitado: 120.685,52 Euros

Presupuesto Aceptado: 21.848,75 Euros

Importe Concedido: 21.848,75 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

<b>Código:</b>	Ry71i914PFIRMAvpOOak5kl1kDvcXq	<b>Fecha</b>	13/12/2021	
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL ANGEL PASAMONTES ROMERA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/10	




Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 30/11/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31G/46004/04 01, ejercicio 2021 por importe de 21.848,75 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VICAR  
CIF Entidad Solicitante: P0410200J  
Expediente SISS: (DPAL)521-2021-00000156-13  
Puntuacion: 71  
Objeto/Actividad Subvencionable: REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS  
Importe Solicitado: 106.631,75 Euros  
Presupuesto Aceptado: 22.673,93 Euros  
Importe Concedido: 20.406,54 Euros  
Porcentaje de Financiación: 90 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 30/06/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31G/46004/04 01, ejercicio 2021 por importe de 20.406,54 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO  
CIF Entidad Solicitante: P0410400F  
Expediente SISS: (DPAL)521-2021-00000100-13  
Puntuacion: 71  
Objeto/Actividad Subvencionable: REFUERZO DE PERSONAL PARA LA ATENCION A INMIGRANTES 2021  
Importe Solicitado: 93.532,44 Euros  
Presupuesto Aceptado: 13.947,52 Euros  
Importe Concedido: 13.947,50 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 20/12/2021 - 19/08/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31G/46004/04 01, ejercicio 2021 por importe de 13.947,50 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA  
CIF Entidad Solicitante: P0410500C  
Expediente SISS: (DPAL)521-2021-00000102-13  
Puntuacion: 71

<b>Código:</b>	Ry71i914PFIRMAvpOOak5kl1kDvcXq	<b>Fecha</b>	13/12/2021
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL ANGEL PASAMONTES ROMERA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/10





Objeto/Actividad Subvencionable: PROGMA DE INFM. MEDIACION Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSION SOCIAL DE LA POBL. MIGRANTE EN EL MUNCPPIO DE LA MOJONERA

Importe Solicitado: 26.400,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.681,84 Euros

Importe Concedido: 5.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 88 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 27/12/2021 - 27/04/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46004/04 01, ejercicio 2021 por importe de 5.000,00 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ADRA

CIF Entidad Solicitante: P0400300J

Expediente SISS: (DPAL)521-2021-00000065-13

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: REFUERZO DE PERSONAL DE SERVIC.SOC.COMUNITARIOS PARA LA ATENC., APOYO, ASESORAMIENTO E INTEGRAC.DE LA POBLAC. INM. Y SUS FAMILIAS

Importe Solicitado: 14.400,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 18.000,00 Euros

Importe Concedido: 5.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 27,78 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 01/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46004/04 01, ejercicio 2021 por importe de 5.000,00 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

CIF Entidad Solicitante: P0401300I

Expediente SISS: (DPAL)521-2021-00000133-13

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCION COMUNITARIA CON POBLACION INMIGRANTE (REFURZO DE LOS SERVICIOS SS SS)

Importe Solicitado: 156.012,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 27.999,96 Euros

Importe Concedido: 27.999,96 Euros


Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/11/2021 - 31/10/2022

<b>Código:</b>	Ry71i914PFIRMAvpOOak5kl1kDvcXq	<b>Fecha</b>	13/12/2021
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL ANGEL PASAMONTES ROMERA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/10







Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46004/04 01, ejercicio 2021 por importe de 27.999,96 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARBOLEAS

CIF Entidad Solicitante: P0401700J

Expediente SISS: (DPAL)521-2021-00000132-13

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: MEDIACION INTERCULTURAL PARA INMIGRANTES AÑO 2021

Importe Solicitado: 5.009,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.209,00 Euros

Importe Concedido: 5.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 69,36 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 30/11/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46004/04 01, ejercicio 2021 por importe de 5.000,00 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PULPI

CIF Entidad Solicitante: P0407500H

Expediente SISS: (DPAL)521-2021-00000067-13

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCION A LA POBLACION INMIGRANTE 2021

Importe Solicitado: 15.300,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.599,92 Euros

Importe Concedido: 5.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,29 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/11/2021 - 31/10/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46004/04 01, ejercicio 2021 por importe de 5.000,00 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VERA

CIF Entidad Solicitante: P0410000D

Expediente SISS: (DPAL)521-2021-00000036-13


Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGMA. ESTE ES TU BARRIO, ESTE ES TU PUEBLO

Importe Solicitado: 5.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.500,00 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i914PFIRMAvpOOak5kl1kDvcXq	<b>Fecha</b>	13/12/2021
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL ANGEL PASAMONTES ROMERA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	9/10





Importe Concedido: 5.000,00 Euros  
Porcentaje de Financiación: 90,91 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 30/04/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31G/46004/04 01, ejercicio 2021 por importe de 5.000,00 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO  
CIF Entidad Solicitante: P0410400F  
Expediente SISS: (DPAL)521-2021-00000086-13  
Puntuacion: 64  
Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO A LA INTEGRACION Y DIVERSIDAD CULTURAL EN EL EJIDO 2021  
Importe Solicitado: 82.114,56 Euros  
Presupuesto Aceptado: 11.123,04 Euros  
Importe Concedido: 11.123,00 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 20/12/2021 - 19/06/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31G/46004/04 01, ejercicio 2021 por importe de 11.123,00 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE FINES  
CIF Entidad Solicitante: P0404400D  
Expediente SISS: (DPAL)521-2021-00000159-13  
Puntuacion: 55  
Objeto/Actividad Subvencionable: FINES POR LA INTEGRACION  
Importe Solicitado: 5.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 5.300,00 Euros  
Importe Concedido: 5.000,00 Euros  
Porcentaje de Financiación: 94,34 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 30/11/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31G/46004/04 01, ejercicio 2021 por importe de 5.000,00 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i914PFIRMAvpOOak5kl1kDvcXq	<b>Fecha</b>	13/12/2021
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL ANGEL PASAMONTES ROMERA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/10

